



Santiago Mediano Abogados

UNE 19601
Sistemas de Gestión de Compliance Penal

Madrid – 30 de marzo de 2017

BLOQUES DE CONTENIDOS

1. ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

3. CONCLUSIONES

1. ¿QUE ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?

1. Un Sistema de Gestión de Compliance Penal es un modelo de gestión de los riesgos derivados de las exigencias establecidas en la reciente reforma del art. 31 bis del Código Penal.
2. El origen de este estándar guarda relación con el subcomité de normalización CTN 307 SC1, constituido en España en abril de 2013 para contribuir, en primer lugar, al proceso de normalización internacional de la *norma ISO 19600 sobre Compliance Management Systems*, y después al de la *norma ISO 37001 sobre Anti-Bribery Management Systems*.
3. La norma UNE-EN –ISO 19600 ofrece, por si misma, un amplio catálogo de buenas prácticas para conseguir un adecuado modelo de Compliance en una organización (grande, mediana o pequeña), pero no es certificable por un tercero.
4. Para que sea certificable y coherente la estructura de los sistemas de gestión de Compliance Penal establecidos en la UNE 19601 se han alineado con la estructura que impulsa ISO a nivel internacional. (ESTRUCTURA DE ALTO NIVEL)
5. Esta circunstancia facilita el aprendizaje de la Norma española, su aplicación y, sobre todo, su eventual comprensión no solo dentro de nuestras fronteras, sino también a nivel internacional.
6. A las organizaciones les resultará mucho más sencillo explicar su modelo de prevención penal a posibles interlocutores extranjeros, si está alineado con estructuras conocidas y reconocidas internacionalmente.

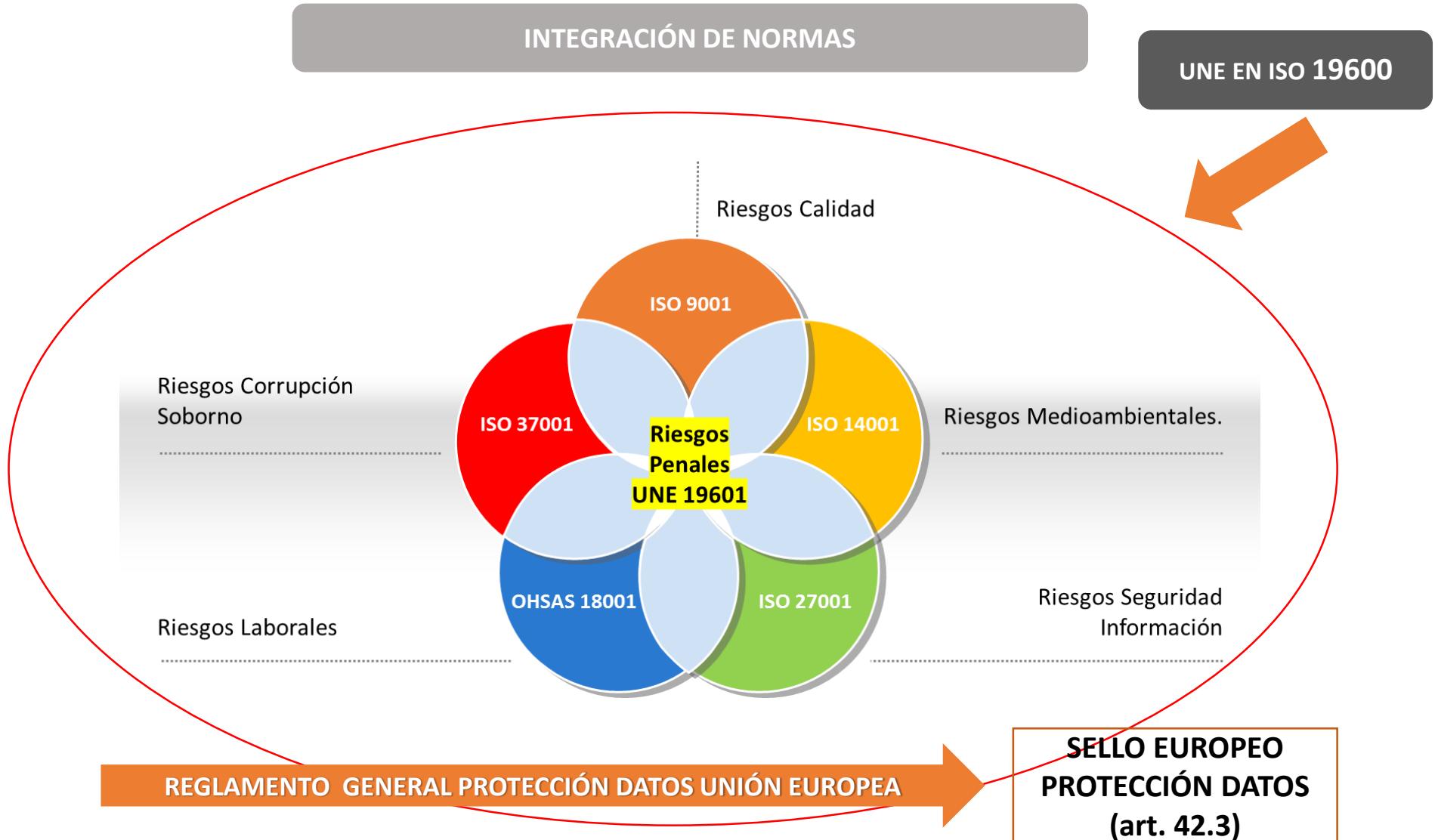
1. ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?

ESTRUCTURA DE ALTO NIVEL- OBJETIVO: La sincronización de varias normas y la adopción de un lenguaje común para permitir que las empresas integren varios sistemas y disfruten de las amplias ventajas que le aporta contar con estos, eliminando aspectos como la duplicidad de documentos.

Ejemplo: Anexo A . UNE 19601 – Plantea una correlación entre los apartados de la Norma y los requerimientos del art. 31 bis del Código Penal.



1. ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?



1. ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?



Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado

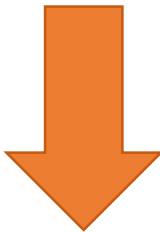
5.6. *Criterios para valorar la eficacia de los modelos de organización y gestión*



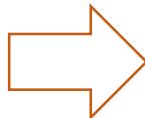
Tercera.- Las certificaciones sobre la idoneidad del modelo expedidas por empresas, corporaciones o asociaciones evaluadoras y certificadoras de cumplimiento de obligaciones, mediante las que se manifiesta que un modelo cumple las condiciones y requisitos legales, podrán apreciarse como un elemento adicional más de su observancia pero en modo alguno acreditan la eficacia del programa, ni sustituyen la valoración que de manera exclusiva compete al órgano judicial.

1. ¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL?

UNIFORMAR LA TERMINOLOGÍA



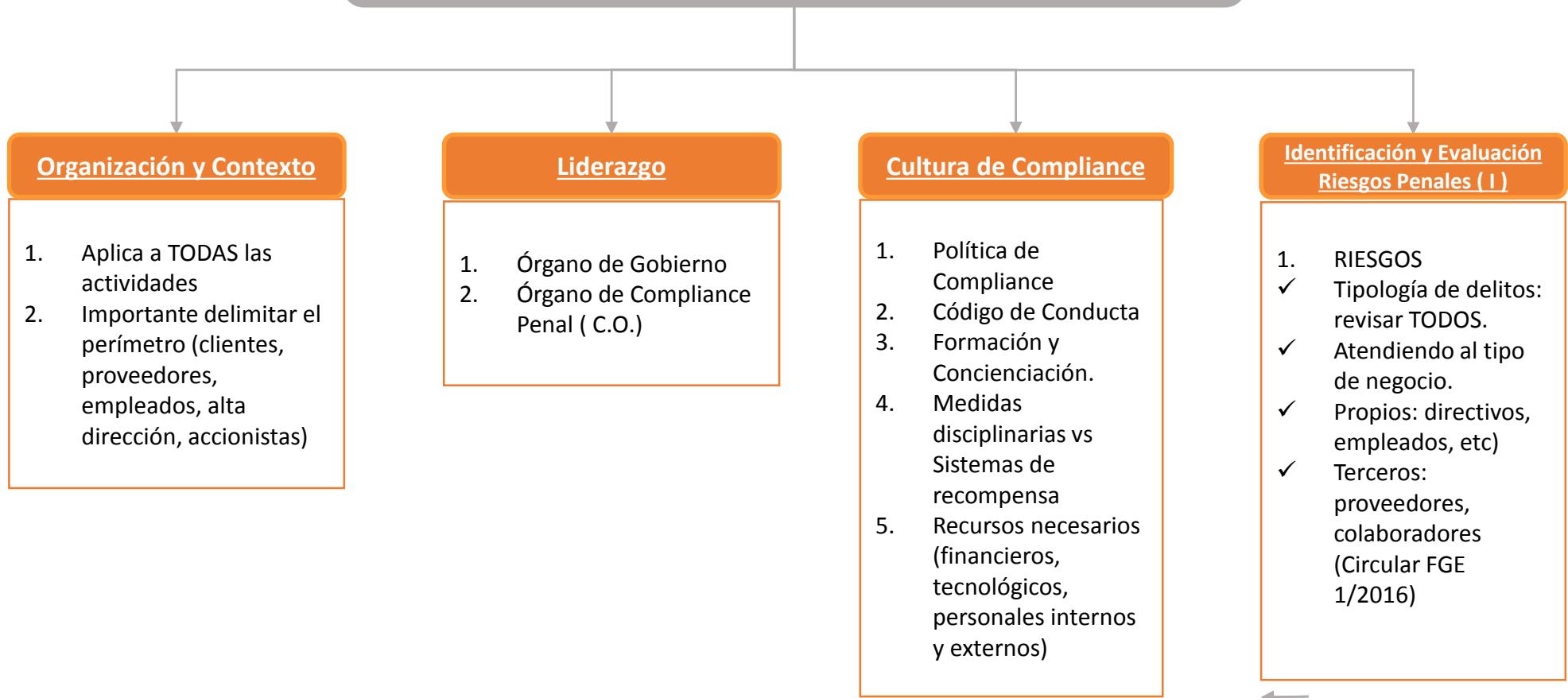
1. **Modelo de Prevención de Delitos**
2. **Sistema de Compliance**
3. **Corporate Compliance Programs**
4. **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**
5. **Programas de Cumplimiento Normativo**
6. **Plan de Prevención de Riesgos Penales**
7. **SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL (UNE 19601)**



La estandarización de términos facilitada por la Norma UNE 19601 contribuye a la mejor definición del Compliance Penal, y es una ventaja tanto para Consultores (que tendrán un punto de referencia más preciso) como para las organizaciones que implementan sus modelos

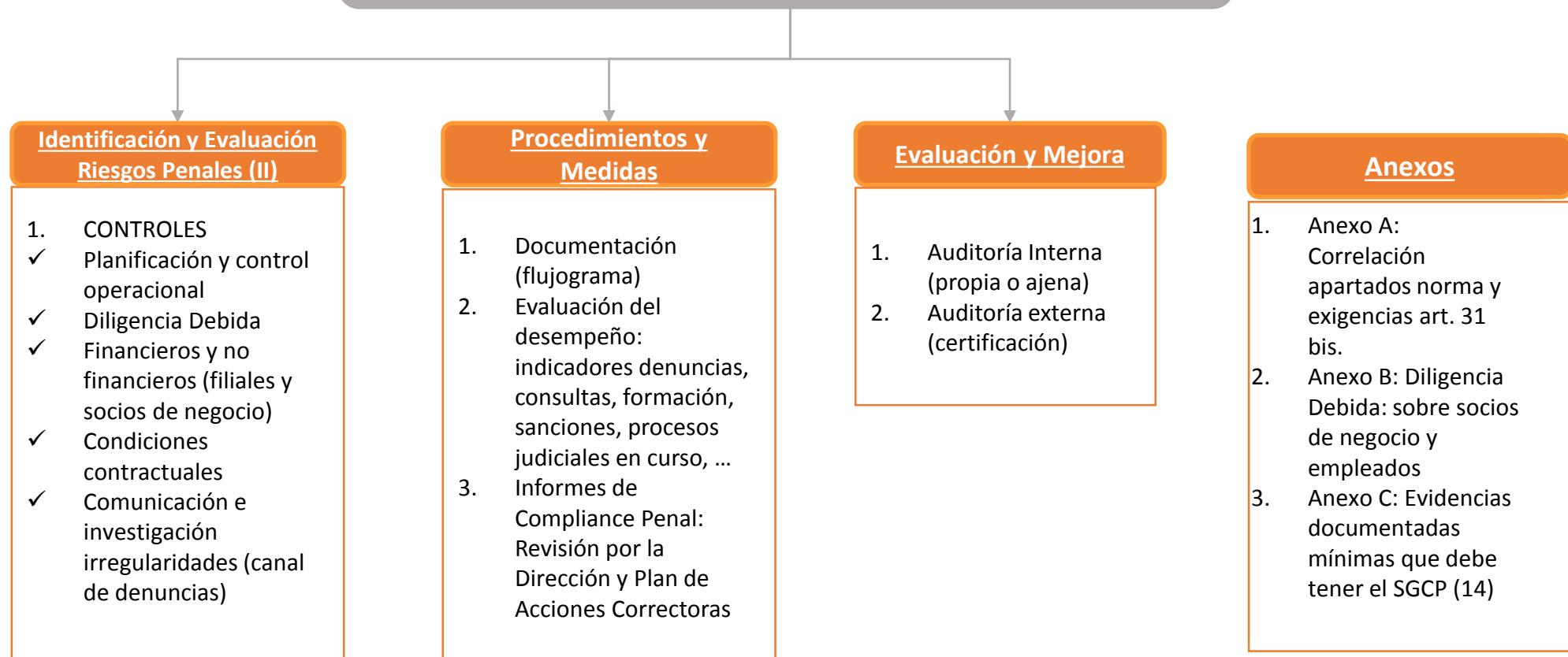
2. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

Los componentes de la Norma UNE se encuadran, principalmente, en sus Capítulos 4 a 10, ambos incluidos



2. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

Los componentes de la Norma UNE se encuadran, principalmente, en sus Capítulos 4 a 10, ambos incluidos



3. CONCLUSIONES

- La estandarización de términos facilitada por la Norma UNE 19601 contribuye a la mejor definición del Compliance Penal.
- Al seguir la llamada Estructura de Alto Nivel, que establece ISO para todas las normas de sistemas de gestión, la futura Norma UNE 19601 será perfectamente integrable con otros sistemas de gestión que la organización hubiera podido implantar para establecer estructuras generales de compliance. Es el caso de la Norma UNE- ISO 19600 Sistemas de gestión de compliance. Directrices, o la ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno.
- Disponer de un sistema de gestión de Compliance penal acorde con la Norma UNE 19601 no garantiza que no se hayan producido delitos o que no vayan a producirse. Sin embargo, la correcta ejecución de su contenido disminuye la probabilidad de que suceda y constituye una evidencia más de gestión responsable.



FIN

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

José Antonio Torrado
jatorrado@santiagomediano.com

Juan Carrasco
jcarrasco@santiagomediano.com

Javier Berrocal
jberrocal@santiagomediano.com